



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 3136
CHIGUAYANTE, lunes 3 noviembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-4294
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2788

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): ARANEDA ARIAS LUIS RAMON

RUT: 7.360.247-5

LA SUMA DE \$:389.500
Y SON:TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
ARRIENDO OFICINAS DAS

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002	010500 Arriendo de Edificios	389.500		7360247-5	R-0
1110203002	FONDOS DE SALUD - PPTO		389.500	7360247-5	

TOTALS : 389.500 389.500

JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES
D.A.S.
D. Aguirre CEA CALLEGOS
JEFE FINANZAS D.A.S. (S)

JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES
D.A.S.
S. VALENZUELA OLATE
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION

DIRECTORA D.A.F.
SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA D.A.F.

DIRECTORA CONTROL(S)
LISSETTE ALLAIRE SOTO
DIRECTORA CONTROL(S)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
FERNANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL